



SELLO QVARTO, DIEZ MARS
VEDIC, ANODE MIL SEISCIENTOS
NOVENTA Y NVEVE:

95

fuere permitido. Distinga en la Ciudad La Comedia al D. D. Luis
Palad y fandonal Vec. para que lo reconozca y Informe
que si quanto sea entendido que las Veces y publicas para
la entrada y salida de los ganados y Cuesturas fan años de
heredamiento de fan. D. D. en la forma estan por las Labradas
de que se requiere que si fue perjudico al Comun, Aque da que el
D. D. Luis Palad y fandonal Vec. Prouid. general solite
segongan Corrientes y en el estado que deuen mantenerse
haciendo sobre ello las diligencias Juiciales y extra Juicia
les que combengan =

Veces y de Jenera
segongan los

La Cuid. Aque da que en llegase el caso de hacerse la medida
de las tierras del Campo del amaranza que esta comedia al
D. D. Luis Palad Vec. Prouid. general, La haya de las medidas
y que se derahiten oficialmente =
D. D. de la Comedia
D. D. de la Comedia

mas en comera
de la tierra y Molina
semanan =

Wenios
Joaquin
D. D. de la Comedia

